

ESTÁNDAR PARA LA CERTIFICACIÓN Y REGISTRO DE INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD. Soluciones basadas en la naturaleza para cuantificar ganancias netas.

Proceso: Consulta pública Estándar

Versión: 11/05/2021

El **Estándar para la certificación y registro de iniciativas de conservación de biodiversidad** se concibe con el fin de certificar y registrar iniciativas que contribuyan a la preservación y restauración de ecosistemas, garantizando que se cumpla con las políticas nacionales e internacionales, relacionadas con la biodiversidad y el uso sostenible, sin dejar de lado los servicios ecosistémicos.

El documento fue publicado en la página de ProClima (www.proclima.net.co) el 11 de mayo de 2021, para comentarios de los grupos de interés con un plazo hasta el 23 de junio de 2021.

Adicionalmente se envió por correo electrónico a las partes interesadas (el 14 de mayo de 2021), incluyendo todos los organismos con los que ProClima tiene alianza o cuenta con alguna participación, tales como IETA (<https://www.ieta.org/Sys/Login?ReturnUrl=%2fLAC-Regional-News-Developments%2f10520727>), la Alianza para las Montañas FAO (<http://www.fao.org/mountain-partnership/news/news-detail/en/c/1403527/>), Fedemaderas y Asocarbono. A continuación la información sobre los destinatarios de la comunicación enviada.

Nombre	Cargo	Organización	Dirección de correo electrónico
Abraham Korman	Asesor Senior Américas (minería y energía)	Conservación Internacional	Akorman@conservation.org
Adriana Abondano	Líder de Sistema Información Geográfica	CO2Cero SAS	sig@co2cero.co
Adriana Lucía Arcos		Corporación Biocomercio Sostenible	alarcos@biocomerciosostenible.org
Alejandra Ospitia M.	Directora Ejecutiva	Federación Nacional de Industriales de la Madera - Fedemaderas	direccion@fedemaderas.org.co
Alexis L. Leroy	Director Ejecutivo	Allcot Group	all@allcot.com
Ana Celia Salinas Martín	Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental	IDEAM	asalinas@ideam.gov.co
Ana Gertrudis Herron	Gerencia Desarrollo Sostenible Profesional Planeación y Desempeño	Empresas Públicas de Medellín - EPM	ana.herron@epm.com.co
Ana Milena Plata Fajardo	Directora Ejecutiva	Biofix Consultoría	aplata@biofix.com.co
Andrea Jiménez		Optim Consult	ajimenez@optimconsult.com
Andrés Felipe García	Director de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible	Federación Nacional de cultivadores de palma de aceite – FEDEPALMA	afgarcia@fedepalma.org
Andrés Felipe Rodríguez Vásquez	Profesional Especializado Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	andres.rodriguez@upra.gov.co
Andrés Felipe Sierra Morales	Director Ambiental	Aures Bajo S.A.S. E.S.P.	asierracpph@gmail.com
Anna Lehmann	Global Climate Policy Director	Wildlife Works	anna@wildlifeworks.com
Amparo Rodríguez León	Grupo de Bosques	IDEAM	arodriguezl@ideam.gov.co
Antonella Sorrentino	Office Assistant	The Mountain Partnership Secretariat / FAO - Forestry Division	Antonella.Sorrentino@fao.org
Asocarbono	Comunicaciones	Asocarbono	comunicaciones@asocarbono.org

ESTÁNDAR PARA LA CERTIFICACIÓN Y REGISTRO DE INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD. Soluciones basadas en la naturaleza para cuantificar ganancias netas.

Proceso: Consulta pública Estándar

Versión: 11/05/2021

Nombre	Cargo	Organización	Dirección de correo electrónico
Astrid Gil Gallego	Coordinadora Planeación Forestal	Duratex Colombia	astrid.gil@duratex.com.co
Beatriz Zapata Arbeláez	Coordinadora Senior Proyectos REDD+	South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	b.zapata@southpole.com
Consultors Ambientals		Cando Bionergy	candobionenergy@outlook.com
Carlos Trujillo	Director	Cercarbono	ctrujillo@cercarbono.com
Clara Ligia Solano	Directora	Fundación Natura	csolano@natura.org.co
Cesar Garay	Estructurador - Instituto Javeriano del Agua	Universidad Javeriana	cegaray@gmail.com
Christian Dannecker	Director Colombia	South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	c.dannecker@southpole.com
Christian Ehrat	Consultor		christian.ehrat@gmail.com
Constantino Hernández	Subdirector de Estudios Ambientales	IDEAM	chernandez@ideam.gov.co
Daniel Sanín Llano	Gerente	Empresa Reforestadora Pro-Oriente	dsanin@prooriente.com.co
Daniela Herrera Serna	Directora de Proyectos para el impuesto al carbono en Colombia	South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	d.herrera@southpole.com
Diana Carolina Avella Ostos	Líder de Valor Agregado	Federación Nacional de cultivadores de palma de aceite – FEDEPALMA	davella@fedepalma.org
Diana Catalina Chaparro	Analista de Valor Agregado	Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma	dchaparrot@cenipalma.org
Dora Cecilia Robayo	Asistente sectorial	Organismo Nacional de Acreditación	dora.robayo@onac.org.co
Edna Julieth Villarraga Farfán	Coordinadora de Investigación y Proyectos	Organismo Nacional de Acreditación	julieth.villarraga@onac.org.co
Eduardo Uribe-Botero	Director	Optim consult	euribe@optimconsult.com
Eduwin Hincapié Peñaloza	Director Ecosistema Emprendimiento	Fundación Cataruben	ecoemprende@cataruben.org
Erika Andrea Flórez	Operador de Carbono	Terra Commodities S.A.S.	info@terra.commodities.net
Erika Lucía Urrego	Profesional UT Validación y Verificación	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - Icontec	eurrego@icontec.org
Fabio Arjona Hincapié	Vicepresidente	Conservación Internacional	farjona@conservation.org
Federico López	Director Comercial	CO2Cero SAS	federico@co2cero.co
Federico Ortíz Mejía	Director	Terra Commodities S.A.S.	fortiz@terra.commodities.net
Fernando Henao Velasco	Director Desarrollo Rural Sostenible	Departamento Nacional de Planeación	fhenao@dnpp.gov.co
Francisco Bejarano Rodríguez	Presidente	Organización Pajonales S.A.S.	francisco.bejarano@pajonales.com
Francisco Quiroga Zea	Gerente	MEDIAMOS F & M S.A.S.	mediamosfym@hotmail.com
Gerardo Ojeda	Profesor e Investigador Asociado	Universidad Abierta y a Distancia UNAD Centre de Recerca Ecològica i Aplicacions Forestals CREAf (España)	g.ojeda@creaf.uab.cat

ESTÁNDAR PARA LA CERTIFICACIÓN Y REGISTRO DE INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD. Soluciones basadas en la naturaleza para cuantificar ganancias netas.

Proceso: Consulta pública Estándar

Versión: 11/05/2021

Nombre	Cargo	Organización	Dirección de correo electrónico
Gustavo Andrade Reginato	Dirección Desarrollo Sostenible	ISA Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	gandrade@isa.com.co
Harold Santana Rivera	Núcleo Forestal La Primavera – Kajú Corporation S.A.S.	Organización La Primavera	haroldsantana@proyectosforestales.com
Henry Garay	Director	Corporación Ambiental Empresarial CCB	henry.garay@ccb.org.co
Inés Adriana Pachón Ruiz	Profesional Master Unidad de Gestión de Riesgos Agropecuarios	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO	ipachon@finagro.com.co
Inés Cavelier Franco	Subdirectora Técnica	Patrimonio Natural	icavelier@patrimonionatural.org.co
Isabel Cristina Giraldo	Gerencia Desarrollo Sostenible Profesional Planeación y Desempeño	Empresas Públicas de Medellín - EPM	Isabel.Giraldo.Ospina@epm.com.co
Ivette Liliana Ríos	Profesional Senior	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO	irios@finagro.com.co
Ivonne Maritza Casallas Martínez	Grupo de Cambio Global	IDEAM	icasallas@ideam.gov.co
Jaime González Triana	Director de la Unidad de Gestión Comercial y Estratégica	Federación Nacional de cultivadores de palma de aceite – FEDEPALMA	jgonzalez@fedepalma.org
Javier Darío Aristizábal	Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	jaristizabal@minambiente.gov.co
Jessica Wade-Murphy de Jiménez	Gerente	Atmosphere Alternative	jwm@atmospherealternative.com
Jesús Alberto García Núñez	Coordinador del Programa de Procesamiento - Cenipalma	Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma	jgarcia@cenipalma.org
Jesús Rivera	Director	Organización La Primavera	jesusrivera@proyectosforestales.com
Jhoanata Bolívar Cardona	Directora Proyectos Forestales y de Uso del Suelo - Global	South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	j.bolivar@southpole.com
Jordi Cañas		Cando Bionergy	canassala@gmail.com
Jorge Girón Leuro	Director	Visso Consultores SAS	jgiron@vissoconsultores.com
José Francisco Charry Ruiz	Director Técnico Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	jcharry@minambiente.gov.co
José Luis Fuentes	Climate Change Manager	Asociación Española de Normalización y Certificación - AENOR	jfuentes@aenor.com
José Luis Rivera	Director Operaciones	CO2Cero SAS	jose.rivera@co2cero.co
Juan Andrés López Silva	Director	Carbo Sostenible	jlopezsilva@carbostenible.com
Juan Carlos Cuesta	Senior Partner	Cuesta & Asociados	juancuesta@cuestalawyers.com
Juan David Morales Barco	Director de proyectos	Biofix Consultoría	Proyectos@biofix.com.co
Juan David Mira Martínez	Coordinador de Proyectos	South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	j.mira@southpole.com
Juan Fernando Patiño Díez	Especialista de Sostenibilidad - Coordinador Programa Conexión Jaguar	ISA Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	jpatino@isa.com.co
Juliana M. Correa Osorio	Coordinadora de proyectos	MGM Innova Consulting	jcorrea@mgminnova.com

ESTÁNDAR PARA LA CERTIFICACIÓN Y REGISTRO DE INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD. Soluciones basadas en la naturaleza para cuantificar ganancias netas.

Proceso: Consulta pública Estándar

Versión: 11/05/2021

Nombre	Cargo	Organización	Dirección de correo electrónico
Kim Myers		Forest Trends	kmyers@forest-trends.org
Laura María Pirela	Coordinadora de Operaciones y Tesorería	Allcot Group	lmp@allcot.com
Leslie L. Durschinger	Fundadora, Directora	Terra Global Capital	leslie.durschinger@terraglobalcapital.com
Lina Sofía Cuenca	Directora Jurídica	Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez - Fondo Acción	scuenca@fondoaccion.org
Lorena Franco	Subdirectora	Fundación Natura	Lfranco@natura.org.co
Luis Fernando Jara	Director	Programa Páramos y Bosques	ljara@paramosybosques.org
Luisa Fernanda López		Corporación Biocomercio Sostenible	lflopez@biocomerciosostenible.org
Margarita Pava Medina	Profesional Cambio Climático	ECOPETROL	Margarita.pava@ecopetrol.com.co
María Catalina Becerra	Consultora		cata007201@gmail.com
María Rivera	Proyectos Forestales	Organización La Primavera	proyectosforestales@proyectosforestales.com
Mauricio Rodríguez Castro	Director General	CO2Cero SAS	mauricio@co2cero.co
Miguel López Delgado	Auditor	Asociación Española de Normalización y Certificación - AENOR	mlopezd@aenor.com
Miguel Rodríguez Melo	Consejero/Miembro	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS/ Species Survival Commission UICN	mrodriguezmel@gmail.com
Minerva López	Científica Ambiental - Verificadora de GEI	Ruby Canyon México	mlopez@rubycanyoneng.com
Natalia Arango Vélez	Directora Ejecutiva	Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez - Fondo Acción	narango@fondoaccion.org
Olga Puentes	Coordinadora Sectorial	Organismo Nacional de Acreditación	olga.puentes@onac.org.co
Paulo Hernández	Director Área Capital Natural	Forestry consulting Group S.A.S.	paulo.hernandez@fcgsas.com
Poligrow Colombia SAS		Poligrow Colombia SAS	infocolombia@poligrow.com
Fundación Poligrow		Fundación Poligrow	info@fundacionpoligrow.org
Electrimapiri		Electrimapiri	electrimapiri@electrimapiri.com
Rainforest Alliance	Información	Rainforest Alliance	info@ra.org
Raúl González Mitre	Presidente	Deutsche Certification Body	direccion@deutsche certificationbody.de
Raúl Jaime Hernández	Coordinador Programa Medio Ambiente	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	RaulJaime.Hernandez@cafedecolombia.com
Raúl Mitre		Tuv Nord	rmitre@tuv-nord.com
Ricardo Lopes	Director Ejecutivo América Latina	EARTHOOD Services Private Limited ESLP	ricardo.lopes@earthood.in
Ricardo Lopes		Verifit	ricardo@verifit.com.br

ESTÁNDAR PARA LA CERTIFICACIÓN Y REGISTRO DE INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD. Soluciones basadas en la naturaleza para cuantificar ganancias netas.

Proceso: Consulta pública Estándar

Versión: 11/05/2021

Nombre	Cargo	Organización	Dirección de correo electrónico
Rubén Dario Guerrero Useda	Coordinador Grupo Gestión Integral de Bosques y Reservas Forestales Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	rdguerrero@minambiente.gov.co
Sandra Duarte	Gerente	Fundación Cataruben	gerencia@cataruben.org
Sandra Giovanna Galán	Oficial de proyectos	Fundación Natura	sgalan@natura.org.co
Samantha Abear	Knowledge and Information Consultant	Mountain Partnership Secretariat/FAO - Forestry Division	Samantha.Abear@fao.org
Santiago J. Arango	Gerente Técnico	Optim Consult	sarango@optimconsult.com
Stephen Scofield	Vice President Business Development	Mullion Group	stephen.socfield@mulliongroup.com
Stephen Donofrio	Director	Forest Trends' Supply Change & Ecosystem Marketplace Initiatives	sdonofrio@ecosystemmarketplace.com
Valeria Enciso Coaña	Project Manager	Mexico2	venciso@mexico2.com.mx
Valeria Hincapié Bohórquez	Analista de Sostenibilidad	ISA Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	vhincapie@isa.com.co
William Giovanni Laguado	Director Ejecutivo	Centro de Investigación en Ecosistemas y Cambio Global, Carbono & Bosques	williamlaguado@carbonoybosques.org
Xiomara Lucía Sanclemente	Líder en Biodiversidad, Compensación e Inversión 1%	Ecopetrol	xiomara.sanclemente@ecopetrol.com.co

Durante el periodo de consulta pública se recibieron observaciones y sugerencias de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y de Álvaro Vallejo.


Como resultado del proceso de consulta pública se presenta la versión 1.0 del documento. En el Anexo A (a continuación) se presentan las observaciones, comentarios o sugerencias y las aclaraciones o ajustes resultantes del proceso.

ANEXO A. Consulta pública Estándar Biodiversidad -

Nombre **Álvaro Vallejo**
 Cargo **No disponible**
 Organización **No disponible**
 Correo electrónico **avallejor@gmail.com**
 Fecha **Archivo recibido por correo electrónico el 31 de mayo de 2021**

N°	Referencia (Sección y página en el documento)	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
	Titulo	<p>Las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) son un concepto y estándar desarrollados desde 2012 por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). El estándar de Proclima se apropia del término pero no sigue los lineamientos del propio estándar de la UICN. Considero que el uso del concepto, especialmente en el título del estándar, es inadecuado, tanto desde el punto de vista de autoría del concepto como porque dicho subtítulo crea confusión en cuanto a que el estándar de Proclima está orientado a la biodiversidad, pero no a verificar, diseñar y escalar Soluciones basadas en la Naturaleza, como hace el estándar original de la UICN. Para que una iniciativa sea considerada "Solución basada en la Naturaleza", debe cumplir los ocho criterios establecidos en el Estándar SbN. Ese subtítulo debe ser removido del estándar de ustedes o bien contar con la aprobación de la UICN, explicar su contexto y alcance y realizar las aclaraciones correspondientes.</p>	<p>Aunque el concepto ha sido definido por UICN, juzgamos que es inoportuno afirmar que ProClima "se apropia" del término. Son términos que corresponden a conceptos generales y que se usan en diferentes escenarios y por muchas organizaciones relacionadas con el tema. Por ejemplo, en la definición contenida en el Anexo A del documento en consulta (ProClima, South Pole. 2021), se relaciona precisamente la definición de UICN y se refiere la fuente de la cual ha sido tomada tal definición (Respetando siempre los derechos de autor y la propiedad intelectual):</p> <p>"La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) define las soluciones basadas en la naturaleza como <i>"acciones para proteger, gestionar de forma sostenible, y restaurar los ecosistemas naturales o modificados, que abordan los desafíos sociales de manera efectiva y adaptativa, proporcionando simultáneamente beneficios para el bienestar humano y la biodiversidad"</i>". (34 https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/que-son-las-soluciones-basadas-en-la-naturaleza-y-por-que-son-importantes/)</p> <p>En su página Web, la misma UICN señala lo siguiente:</p> <p><i>"Las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) son un nuevo concepto que abarca a todas las acciones que se apoyan en los ecosistemas y los servicios que estos proveen, para responder a diversos desafíos de la sociedad como el cambio climático, la seguridad alimentaria o el riesgo de desastres."</i> (https://www.iucn.org/node/28778).</p> <p>World Wildlife (WWF) también hace referencia a Soluciones basadas en la naturaleza, presenta definiciones y expone algunas SbN que sirven como ejemplo para llevar a cabo acciones que nos ayuden a enfrentar la crisis climática (https://www.worldwildlife.org/descubre-wwf/historias/en-que-consisten-las-soluciones-basadas-en-la-naturaleza-y-como-pueden-ayudarnos-a-enfrentar-la-crisis-climatica):</p> <p><i>"Las soluciones basadas en la naturaleza se refieren a un conjunto de acciones o políticas que aprovechan el poder de la naturaleza para abordar algunos de nuestros desafíos sociales más urgentes, como la amenaza de la disponibilidad del agua, el creciente riesgo de desastres naturales o el cambio climático"</i>.</p> <p>Ahora bien, está claro que UICN ha preparado el "Estándar Global para las Soluciones Basadas en la Naturaleza. Un marco sencillo para la verificación, diseño y ampliación del uso de las SbN" (https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2020-020-Es.pdf). Es pertinente aclarar que el estándar de UICN no corresponde a un modelo que obligue a quienes empleen el término a cumplir con el estándar o a</p>

N°	Referencia (Sección y página en el documento)	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
			<p>"cumplir los ocho criterios establecidos en el estándar SbN". Como puede observarse en la sección (del documento del estándar UICN) titulada ¿En qué consiste el Estándar?, se encuentra la finalidad del mismo, así: "Con base en la reacción de los usuarios reales y potenciales de SbN, el Estándar se ha desarrollado como una herramienta facilitadora, evitando intencionadamente crear un marco normativo rígido en el que se establezcan umbrales fijos y definitivos sobre los resultados que deberían lograr las SbN. En lugar de ello, el Estándar está diseñado para ayudar a los usuarios a aplicar, aprender y mejorar continuamente la eficacia, la sostenibilidad y la adaptabilidad de sus intervenciones mediante SbN."</p> <p>En el comentario recibido se explica lo siguiente: "el estándar de Proclima está orientado a la biodiversidad, pero no a verificar, diseñar y escalar Soluciones basadas en la Naturaleza". Precisamente, vale la pena confirmar que, aunque el Estándar de UICN contiene un criterio relacionado con biodiversidad (Criterio 3: "<i>Las SbN dan lugar a una ganancia neta en términos de biodiversidad e integridad de los ecosistemas</i>"), el estándar de ProClima comprende entre sus objetivos, lo siguiente: (b) definir los requisitos que deben tener en cuenta los titulares de las iniciativas de conservación de biodiversidad para implementar planes, programas, proyectos, acciones o actividades que permitan cuantificar ganancias netas en biodiversidad; (c) brindar los criterios y requisitos para cuantificar ganancias netas de biodiversidad, lo que establece claramente objetivos diferentes entre el Estándar de UICN y el Estándar ProClima</p>
2	Página 6	Se citan algunas cifras de la Lista Roja de Especies de la UICN; sin embargo, no aparece la publicación de la cual se extraen dichas cifras, las cuales difieren de los datos oficiales de la UICN indicados en su propio sitio web.	<p>El texto al cual hace referencia el comentario es el siguiente:</p> <p><i>"En este sentido, la Lista Roja de Especies Amenazadas de UICN señala que actualmente "de las 63.837 especies evaluadas 19.817 están amenazadas por la extinción, incluyendo el 41% de los anfibios, 33% de los corales formadores de arrecifes, 25% de los mamíferos, 13% de las aves y 30% de las coníferas".</i></p> <p>La cita ha sido tomada textualmente (por eso el texto en cursiva y encerrado entre comillas) de la página de UICN. Tal como consta en el enlace que contiene la Nota al pie # 3 del documento</p>

N°	Referencia (Sección y página en el documento)	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
			<p>(https://www.iucn.org/es/regiones/am%C3%A9rica-del-sur/nuestro-trabajo/pol%C3%ADticas-de-biodiversidad/lista-roja-de-uicn).</p>  <p>roja-de-uicn). Visitado:19.07.2021 (De nuevo). Home>Regiones >América del Sur> Nuestro Trabajo> Políticas de Biodiversidad.</p>
3		<p>La sigla correcta en español es UICN (en el texto aparecen indistintamente IUCN y UICN). Dado que el español es uno de los idiomas oficiales de la UICN, no es necesario usar o describir en extenso la sigla en inglés.</p>	<p>Ajustado.</p>
4		<p>No está definido qué criterio o clasificación se deben utilizar para la identificación de los ecosistemas presentes en el área de proyecto.</p>	<p>La sección 3 (Alcance) del documento en consulta señala lo siguiente: Este documento constituye el Estándar para la certificación y registro de iniciativas de conservación de biodiversidad. Provee el conjunto de principios y requisitos necesarios para la certificación y registro de iniciativas de conservación de biodiversidad, así como para la cuantificación de Créditos de Biodiversidad (en adelante CdB), asegurando que éstos cumplen con las condiciones establecidas en este Estándar. Los asuntos relacionados con alcance temporal, condiciones de elegibilidad, criterios e indicadores serán parte del documento metodológico (en construcción) que será puesto en consulta pública una vez termine la consulta del documento del estándar.</p>

N°	Referencia (Sección y página en el documento)	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
			En este sentido, es fundamental tener claro el alcance de un documento que brinda los principios y requisitos básicos, así como el alcance de un documento metodológico.
5	Página 16	No queda claro en qué términos las actividades descritas deben contribuir a la conservación de la biodiversidad. El "entre otras" deja una puerta abierta para que cualquier actividad comercial agrícola o forestal (incluso los monocultivos industriales mecanizados) sea considerada parte de una estrategia de conservación y reciba CdB.	Los aspectos relacionados con el método requerido para llevar a cabo la identificación y/o clasificación de los ecosistemas serán parte del documento metodológico.
6	En general, el estándar requiere la mejora en varios sentidos:	<p>El estándar indica que los CdB "son una unidad medible de ganancias en biodiversidad ", pero no hay una unidad de medida más allá de la hectáreas directamente ligada a la biodiversidad que indique la intensidad del impacto, de manera que resulta en una medida incompleta. Por ejemplo, podría ser posible que un proyecto de cien hectáreas, por decir cualquier número, tuviera un impacto mucho menor que uno de diez hectáreas. La ausencia de cualquier tipo de indicador de intensidad de impacto resultará en una compensación no proporcional al impacto real de los proyectos y a una tendencia al menor esfuerzo. Si se aplicara el mismo principio en proyectos de mitigación de cambio climático, una plantación de 10 hectáreas de balsa con 30% de cobertura de copas recibiría los mismos créditos que una plantación de ébano (especie al menos tres veces más densa que el balsa) también de 10 hectáreas con 100% de cobertura de copa.</p> <p>No hay nada en el estándar relacionado con la duración mínima o máxima que debe tener un proyecto, ni sobre los períodos de acreditación.</p> <p>Los CdB tampoco tienen definido un alcance temporal, no está especificado por cuánto tiempo debe perdurar la acción que genera los créditos ni</p>	<p>Sección 9.7 (p.23) Una herramienta útil para la identificación, medición y seguimiento de los objetivos de conservación es la Teoría del Cambio (TOC por su sigla en inglés). Esta es la representación, mediante una secuencia lógica, de las condiciones y los factores necesarios para lograr el impacto esperado. Con variables que permitan representar adecuadamente las conexiones entre las medidas de conservación y las ganancias netas en biodiversidad, pueden cuantificarse los efectos y los resultados, en el corto plazo. El titular de la iniciativa de conservación puede emplear la Guía FSC para la demostración de impactos en los servicios del ecosistema. Esta guía incluye los elementos básicos de una teoría del cambio y una lista de control de calidad para una teoría del cambio. Sección 9.9 (p.24) El titular de la iniciativa de conservación de biodiversidad debe describir los resultados de conservación de biodiversidad, considerando variables apropiadas y técnicas de valoración pertinentes, en el contexto de las ganancias netas de biodiversidad. Debe presentar de manera ordenada y adecuada, los resultados de conservación de la biodiversidad, obtenidos en línea con las actividades elegibles y las herramientas de conservación, los impulsores de transformación y pérdida de biodiversidad, la gestión de riesgos y los objetivos de conservación. De este modo, debe demostrar que las soluciones basadas en la naturaleza resultan en ganancias netas de biodiversidad y servicios ecosistémicos. La cita sobre el Balsa y el Ébano no parecen un ejemplo adecuado para identificar la intensidad de un impacto, incluso si se refiere a remociones de GEI.</p> <p>Las definiciones del programa sobre la duración de las iniciativas de conservación de la biodiversidad formarán parte del documento metodológico.</p> <p>En el ámbito de este estándar no se define un "alcance temporal" para los CdB. En cuanto a la frase "<i>no está especificado por cuánto tiempo debe perdurar la acción que genera los créditos</i>",</p>

N°	Referencia (Sección y página en el documento)	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
		ninguna medida que garantice la permanencia de las acciones realizadas.	esto está relacionado con la duración de las iniciativas de conservación de la biodiversidad y se manejará con detalle en el documento metodológico.
		No está especificado si una misma áreas puede postular a CdB por acciones diferentes o complementarias.	El comentario no es claro.
		Tampoco hay condiciones de elegibilidad, de manera que un propietario de un terreno puede realizar acciones de minería destructiva y después generar un proyecto de conservación de biodiversidad y obtener CdB, constituyéndose en un incentivo perverso	Las consideraciones relacionadas con la elegibilidad formarán parte del documento metodológico. Aunque vale la pena anotar que, en general, todos los procesos en que se promociona el desarrollo de comportamientos "deseables" son proclives a que los relacionen con "incentivos perversos". Por otra parte, resaltar que la sola condición de elegibilidad no es ni única ni suficiente para que un proyecto sea admisible para CdB.

Nombre Raúl Jaime Hernández
Cargo Director Gestión Ambiental
Organización Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
Correo electrónico rauljaime.hernandez@cafedecolombia.com
Fecha Recibido por correo electrónico el 23 de junio de 2021

N°	Referencia (Sección y página en el documento)	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
1	General	Desde FNC queremos en primera instancia expresar nuestras felicitaciones por el documento presentado, evidencia del esfuerzo y dedicación que ha tenido. Nuestro único planteamiento tiene que ver con la aplicabilidad que tendría el proceso, entendiendo que requiere implementar acciones para determinar una línea base que es compleja, extensa y seguramente costosa. Se entiende la importancia de los estudios previos y de la confiabilidad de la información para soportar los procesos de certificación, pero se sugiere establecer algunas escalas de profundidad de estos estudios dependiendo del área objeto de trabajo o del tipo de proyecto, de tal manera que los indicadores a ser incluidos en los estudios previos se ajusten a los que realmente van a	Los aspectos que determinan los elementos mencionados en el comentario formarán parte del documento metodológico. Se tienen en cuenta algunas de las sugerencias, planteando un modelo de seguimiento y monitoreo que guarde la rigurosidad requerida en este tipo de iniciativas, sin perder de vista la garantía de calidad y confiabilidad del estándar.

N°	Referencia (Sección y página en el documento)	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
		<p>poder ser usados o sean de utilidad para los propósitos perseguidos. Una relativa flexibilidad en estos parámetros seguramente va a permitir una mayor cantidad de iniciativas postuladas para estos procesos de certificación. Al respecto, se sugiere que el documento plantee estrategias de participación de las comunidades interesadas a fin de disminuir los costos y a la vez, lograr una mayor apropiación por parte de las comunidades, de la biodiversidad existente. Aplica la misma observación y sugerencia a la profundidad con la cual se deben hacer las evaluaciones de riesgo. Nuestro propósito con estas observaciones es buscar la mayor flexibilidad posible que permita la reducción de costos y un mayor número de iniciativas objeto de certificación; sin perder la rigurosidad requerida para soportar el proceso de certificación</p>	